

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En reiteradas respuestas tanto orales como escritas el Ministerio de Fomento dice implícitamente que no habrá conexión de alta velocidad entre Lugo y Ourense.

A la última pregunta formulada el 7 de noviembre de 2017 que decía, “prevé el Gobierno de España dejar a Lugo sin conexión de alta velocidad”, la respuesta del 17 de abril de 2018 fue “El Ministerio de Fomento se encuentra redactando un estudio de la mejora del trazado de la línea Ourense – Lugo para mejorar su velocidad y tiempos de viaje”.

En la presentación de la conexión Lugo Ourense que hizo ayer el Ministro de Fomento en Lugo de nuevo evitó mencionar la expresión alta velocidad y únicamente hizo referencia a que “hay que renovar y mejorar el tramo”.

En el mismo acto el Presidente de la Xunta dijo, “Galicia no tendrá AVE si no llega también a Lugo. Es una prioridad de justicia. Ningún gallego podría admitir que la ciudad lucense se quedase sin tren de alta velocidad”.

Para hacer esta presentación, el Ministro y resto de altos cargos que asistieron tuvieron a su disposición dos trenes, uno que utilizaron y otro disponible por si se retrasaban y el Alvia tenía que regresar a Lugo para salir en su ruta habitual hacia Madrid, para ello se suprimieron dos tramos de servicio público diario y desplazaron a los viajeros a un minibús con la correspondiente incomodidad por el trasbordo y un cierto retraso.

Podrían haberse utilizado para el desplazamiento de las autoridades los trenes de línea con un gasto mucho menor y sin perjudicar a los pasajeros.

- ¿Tiene el Ministerio de Fomento previsto hacer la conexión de alta velocidad entre Lugo y Ourense? ¿En qué fecha? ¿Con qué presupuesto? ¿Por qué no aparece en los presupuestos generales del Estado?

- ¿Cómo justifican la diferencia entre las previsiones del Ministerio de Fomento y los comentarios del Presidente de la Xunta?

- ¿Cómo justifican la nula ejecución del presupuesto que había en 2017 para renovación y variantes?

- ¿Cómo justifican que a pesar de que en el presupuesto de 2017 había una proyección para 2018 de 11.000.000 € para renovación y variantes finalmente en el proyecto de presupuestos para 2018 solamente aparezcan 2.653.000 €?

- ¿Cómo justifican que a pesar de que en el presupuesto de 2017 había una partida de 500.000 euros para electrificación del tramo Monforte-Lugo sólo ejecutaran 187.000 €?

.- ¿Cómo justifican que a pesar de que en los presupuestos de 2017 había una proyección para 2018 de 5.000.000 € para electrificación del tramo Monforte-Lugo, finalmente en el proyecto de presupuestos para 2018 solo consignan 1.000.000 €?

.- ¿Cómo explican que se prevea un tiempo menor de conexión Madrid-A Coruña (3:05 h) que Madrid Lugo (3:47 h) si esta última ciudad está sustancialmente más cerca de Madrid que A Coruña?

.- ¿Por qué el Ministerio de Fomento suprimió el servicio público de Renfe entre A Coruña y Ourense en Lugo el 7 de mayo continuando el trayecto en autobús?

.- ¿Cómo afectó a los usuarios del servicio de trenes la suspensión de estos viajes?

.- ¿Cuál es el número total de viajeros afectados por estos cambios en el horario habitual del tren?

.- ¿Por qué no podían utilizar las autoridades el mismo tren que usan habitualmente los pasajeros?

.- ¿Por qué razón se desplazó a los usuarios del tren en autobús si había dos trenes Alvia disponibles en la visita del Ministro?

.- ¿Por qué razón el Ministro, el Presidente de la Xunta de Galicia y demás autoridades utilizaron un tren diferente al de pasajeros?

.- ¿Qué coste total y desglosado tuvo la presentación de las mejoras de la conexión entre Lugo y Ourense teniendo en cuenta el desplazamiento específico de dos Alvia?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de mayo de 2018

  
LA DIPUTADA  
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
57/FO/155/mgl